

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.106

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes..... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Por un mes..... | 2,50 | " |
| Por trimestre.. | 7 | " |

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Paris 24 de Agosto de 1889.

SUMARIO. — Industrias portuguesas. — Corchos. — Tegidos. — Vinos. — 438 recompensas. — Los aceites españoles. — Telegramas oficiales. — Noticias.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Prometí á usted ocuparme con mas detención de los productos que presenta Portugal y del adelanto que en sus industrias demuestra. En el palacio de Bellas Artes en el Campo de Marte, el señor Maia, de Lisboa, presenta un álbum con pruebas de grabados y medallas, que ha merecido una de oro. En trabajos litográficos, sobresale un cuadro con grabados sobre madera, y algo muy curioso por los detalles, de una casa de Porto.

Ocupa tambien, como las demás Naciones, en Artes Liberales, una Sección, y en ella exhibe curiosos ejemplares, que han merecido altas recompensas. En papel la Compañía de Thomar y la fábrica de Braga, hacen alarde de la perfección de sus productos: en las aplicaciones de las artes del dibujo y de la plástica, se ven unos modelos tomados del original del pulpito de la iglesia de Santa Cruz, un bajo-relieve de una puerta de la Catedral de Coimbra, tan famosa, y unos medallones de la tumba del rey don Alfonso Henriques.

En pruebas fotográficas, Bobone presenta un cuadro con varias, obtenidas por distintos procedimientos: hay curiosos objetos en foto-cerámica.

En Diversas Industrias, y precisamente al lado mismo de España, han hecho los portugueses una instalación donde se pueden ver los diversos ramos de las suyas, con la perfección que en pocos años han alcanzado. Exponen varias fábricas muebles muy notables por su construcción y baratura.

La Compañía de Caldas da Rainha, tan conocida en Europa por lo artístico de sus trabajos, hace notables exhibiciones en porcelana fina, azulejos, tejas barnizadas, porcelanas artísticas, vajillas, adornos de jardín, fantaisía, etc., y en fin, demuestra que en ese ramo han llegado á una perfección tal, que no tienen nada que envidiar á las demás naciones.

La Real Fábrica de Sacavem, presenta un servicio de mesa muy caprichoso. En ladrillos de construcción, hay tambien muy buenos ejemplares. Allí están tambien representadas las diferentes fábricas de tegidos, en cuyos productos, no solo se nota la buena confección, sino que en el colorido han llegado á fijar la atención del Jurado.

En tejidos de algodón, hilo y algodón, lanas, seda y lana exhiben 38 exposiciones y entre ellos descuellan la Com-

pañía de Thomar en sus hilos y tejidos de algodón: esta fábrica celebra tambien su centenario, pues fué creada en 1789, y en la actualidad ocupa 900 obreros; la Hiladora de Porto, con sus hilos para coser, crudos y blanqueados, que ocupa tambien 500 obreros; la muy notable Lisbonense de hilados y tejidos en sus telas crudas, fábrica fundada en 1838, y que hoy emplea 1.200 obreros, y la manufacturera de Salgueira, con preciosos tejidos de algodón.

En sedas, llaman la atención unos damascos, brocateles y satines que presenta una casa de Lisboa. En encajes hay gran variedad y se ven allí reunidos curiosos ejemplares de la isla de Madeira.

En las demás industrias que allí están representadas, bien se deja ver el adelanto que esta nación ha alcanzado, y por si nó anduviera cierta la pública opinión, los Jurados se han encargado de dar tantas recompensas, que yo creo ha sido una de las naciones mas justamente favorecida.

En corchos se presentan 38 expositores, entre ellos el duque de Braganza, y solo en esta clase han obtenido un premio de honor y 36 medallas de diversas clases.

En minas y metalurgia hay algo muy curioso; dominan las galenas argentíferas y la otibina; una sociedad de San Domingo exhibe muestras de roca impregnada de óxido de hierro, piritas de hierro cobrizo, cobre nativo y cáscara que hace ver la riqueza que encierran. En mármoles tambien muestran su abundancia, y entre ellos sobresalen los de las canteras de Estremoz, Villaviciosa y algo muy notable en alabastros de una sociedad de Lisboa.

En vinos y maderas hay riquísimas colecciones; solamente en los primeros, y conste que habla este detalle muy en favor, no solo de la forma de presentarlos, sino en la de obtenerlos, y en los cuidados que emplean en el cultivo de las viñas, en la recolección y elaboración, han obtenido de 506 expositores 438 premios, de los que 3 son de honor, 61 medallas de oro, 201 de plata y el resto de cobre. En general la exposición portuguesa, en conjunto, es una de las mas completas del Certámen.

Voy á dar un paseo por el Parque Español: me encuentro con una novedad: la administración francesa ha hecho cerrar tres kioscos, porque sus dueños hacían gustar productos que no eran españoles: en realidad la concesión era para vinos de España, pero empezaron por vender cerveza y ya vendían paté. Quedan pues Ramos Tellez, la Casa Goytia y Trinidad Ramos que desde el primer dia han vendido solamente vinos de procedencia nacional.

En el mismo parque un industrial catalán, don Agustín Trinxé, de Barcelona, tiene instalado un molino de viento, de ingenioso mecanismo, que seguramente habrá sido recompensado. Hay en el pabellón de Productos Alimenticios un pre-

cioso árbol de plata, figurando un olivo, que la importante casa oliverera de don José Gonzalo Prieto, de Lora del Río, ha instalado para exhibir sus aceites. Estos están en esferas de cristal, suspendidas de las ramas, y la transparencia del caldo en algunas es tal, que se puede confundir con alcohol de uva rectificado.

Por cierto que en aceites España ha hecho brillantísimo papel.

El banquete de que hablé á V. en mi anterior, empieza á dar resultados. Todas las Comisarias Americanas han nombrado caracterizados individuos de su seno, para representarlas en la reunión que ayer celebraron bajo la presidencia del señor Navarro Reverter. Este dió lectura de un telegrama del Presidente del Consejo, felicitando á todos por el acuerdo tomado, y otro del Ministro de Estado, en nombre del Gobierno, ofreciendo su apoyo para tan patriótica idea. Reina gran entusiasmo en la Colonia Hispano Americana, y yo creo que muy pronto se traducirá en hechos prácticos.

El fonógrafo es la great atracción en el dia: en todas partes, no se habla mas que de Edissón; este continúa en Paris: ayer la Sociedad que lleva su nombre le obsequió con espléndido banquete: asistieron los Ministros: llegó la Comisión Obrera del Fomento de las Artes de Madrid: ya visitan la Exposición y en breve harán la de los establecimientos mas importantes de la industria parisiense.

Los toros no se aclimatan: aun dando muchos billetes la inmensa plaza del Bois de Boulogne, estaba casi desierta: *Lagar-tijo* toreó en dos corridas. Me aseguran que España ha tenido muchas recompensas: algo se sabe y podría ya dar algunas noticias, pero prefiero hacerlo cuando los premios hayan sido confirmados por el Jurado Superior, que ya empezó el líneas sus trabajos, y que está desarrollando gran actividad. Hasta mi próxima de V. atento s. s.

García Fernández

Seccion oficial.

CÉDULA DE NOTIFICACION.

Don Antonio Ravé del Castillo, Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Doy fé: que en las diligencias seguidas en dicho Juzgado y por mi Escribanía, á instancia del procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha, en nombre y representación de don Waltero Poole, contra la Sociedad minera "The Bailen Company Limited," sobre reclamación de cierta cantidad, se presentó escrito por dicho procurador, desistiendo de la indicada representación; y teniendo noticias de que el don Waltero Poole se encontraba

en Sevilla, se libró exhorto al Juzgado decano de la misma, á fin de que se le hiciera saber dicho desistimiento á los efectos de la ley; y habiendo sido devuelto el aludido exhorto, y apareciendo de su diligenciado no haberse podido indagar el domicilio del Poole, por lo que no se había llevado á efecto dicha notificación, se ha acordado se le haga por medio de cédula, con arreglo á lo prevenido en el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, fijándose un ejemplar de ella en cada uno de los sitios públicos de esta capital, é insertándose en el *Boletín oficial* de esta provincia, *DIARIO* de esta ciudad, y en la *Gaceta de Madrid*.

Lo relacionado mas por estenso consta de las precitadas diligencias á que me refiero.

Y para su inserción en el *DIARIO* de esta capital, según está acordado, pongo la presente, que firmo en Córdoba á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve. — Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice con mucha oportunidad nuestro apreciable colega *El Correo*:

"Casi todos los dias habla la Agencia Fabra de los barcos que pasan con trigo por los Dardanelos; y en el parte de hoy se añade que cinco de estos barcos vienen destinados á Barcelona.

Esta es la ocasión, por tanto, de que el ministro de Hacienda y el director de Aduanas oficien á las autoridades y funcionarios del orden económico de Barcelona para comprobar si la noticia es exacta, y si lo es, para averiguar si el trigo, la cebada ó lo que sea viene destinado á España, ó vienen los barcos á recibir órdenes para venir con otro destino.

A nosotros nos parece un poco extraño que estando ahora el trigo tan barato en varias regiones de España, quede márgen á los comerciantes para traerlo del exterior, pagar los fletes, pagar los derechos de Aduanas y darlo aun mas barato que el trigo nacional.

Pero como en estas cosas la mejor demostración son los hechos, hemos de esperar de la diligencia de las autoridades de Barcelona que averigüen bien lo que haya en esto, y con la mayor suma de detalles comunicarlo al Gobierno.

—Tan ruidosa como la anterior fué la junta general que anoche se celebró en el Casino federal para discutir el voto de censura presentado contra la junta directiva y tomado en consideración en la noche del viernes último.

Hablaron en pro ó en contra de la proposición diversos oradores, expresándose algunos de ellos en términos que promovieron verdaderas tempestades, hasta el

punto que hubo momentos que creímos pudieran tener consecuencias muy sensibles para los allí reunidos. Sin embargo, púdose dominar la exaltación que reinaba en todos los espíritus, imperando al fin y al cabo la tan necesitada cordura.

A excitaciones de la presidencia desistieron de usar de la palabra varios socios, procediéndose acto seguido á la votación nominal, á pesar de los reiterados deseos del señor Palma, que pugnaba por terciar en el ya prolongado debate echando su cuarto á espadas.

El voto de censura fué aprobado por 68 votos contra 65. En vista de este resultado el presidente, señor Moya, declaró terminado el acto, levantándose la sesión.

Los individuos de la junta directiva del Casino presentaron las dimisiones de los cargos que hasta aquí han venido desempeñando.

Para conocer de dichas dimisiones y nombramientos de la nueva junta directiva, se convocará dentro de breves dias á la junta general.

—Continúa cerrado á piedra y lodo el Casino zorrillista de la Carrera de San Gerónimo, cuyo presidente, Sr. Millán, no se encuentra en Madrid.

Por esta causa no ha recibido aún el gobernador civil de la provincia el acta de constitución de aquel Órculo, documento que necesita conocer la autoridad gubernativa para resolver lo que sea oportuno.

El gobernador de Badajoz telegrafió anoche al ministro de la Gobernación lo siguiente:

"Según me participa el alcalde y el jefe de la Guardia civil de los Santos, se ha reproducido en la mañana de hoy, y ha sido disuelta, la manifestación pacífica contra los Consumos, de que di cuenta á V. E. en mi telegrama de ayer.

Tengo prevenido se me participe cuanto ocurra, y lo manifestaré á V. E."

—Ya hay noticias de haber llegado á Montevideo con toda felicidad el vapor *Exposición flotante*.

El señor conde de Vilana recibió ayer el telegrama siguiente:

Montevideo 25 (3'49 t.) — Llegamos buenos, sin haber tenido novedad *Exposición fluyente*. — Vallina.

—Dice *El Diario Español* que el señor Sagasta solo puede aguantar los aires de la presidencia del Consejo de ministros.

—A *La Unión Católica* le han hecho observar que los aires que corren estos dias son peligrosos porque son guerreros.

—Los ministros residentes en Madrid se reunirán mañana, despues de la llegada del general Chinchilla.

La reunión es motivada por algunos asuntos que el de Fomento lleva á la aprobación de sus compañeros.

—A *La Unión Católica* le parece más verosímil que el gobierno haya hecho exploraciones cerca del general Cassola que

cerca del general López Dominguez para la designación de capitán general de Madrid.

Según telegrafían de San Sebastián, el Sr. Sagasta está contento; no hay motivo para la crisis, ni para que las sesiones de Cortes se reanuden pronto, ni para que venga S. E. á Madrid.

Se está poniendo en limpio el dictamen del Consejo de Instrucción Pública sobre las reformas en la enseñanza de que hablamos el otro día.

Hoy terminará este trabajo, y quizás mañana salga el correspondiente decreto para San Sebastián con objeto de que lo firme S. M. la reina.

Según nuestros informes, las reformas aludidas, que han sido estudiadas por los señores conde de Xiquena y Santamaría de Paredes, no menoscaban en nada el principio de la libertad de enseñanza, antes al contrario, se aumentan las facilidades para obtener libremente los títulos oficiales.

Así, por ejemplo, el grado de bachiller, que con el régimen vigente sólo puede adquirirse en los distritos universitarios, se obtendrá en lo sucesivo en todos los institutos.

Otras ventajas importantes contiene el decreto, de las cuales daremos cuenta pronto.

Leemos en *La Brújula*, de Huesca: "Es inexacta la noticia que nos dieron respecto á que un grupo de tres ó cuatro sujetos armados recorría los términos de Prebado y Peñetas.

El muy digno y celoso jefe accidental de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, D. Joaquín Aguado, ha hecho que algunas parejas de caballería recorrieran aquellos puntos, las cuales, después de minuciosas pesquisas, logró averiguar no existían tales bandoleros y si un miedoso propalador que en todas partes creó ver terribles criminales.

No es extraño lo que dicen los correspondientes en San Sebastián sobre la dimisión del Sr. Goyeneche. Esta no ha podido llegar á la capital de Guipúzcoa porque no ha salido de la capitanía general de Madrid.

El señor Goyeneche no ha dimitido, contra lo que todo el mundo creía, porque entiende que dada la índole del conflicto, no debe dimitir.

Sin embargo de esto, se considera seguro que cuando el Sr. Chinchilla regrese de San Sebastián, al poco tiempo el Sr. Goyeneche dejará la capitanía general de Castilla la Nueva.

Leemos en *La Iberia*: "Es positivo que los republicanos señores Zuloaga y Coronado han renunciado los cargos de concejales interinos, obligados por las censuras que los periódicos de su comunión les enderezaban.

Si por acaso hubiese en adelante que señalar algunas deficiencias en el Municipio madrileño—cosa que no esperamos—no serán los más autorizados para ejercer la crítica los republicanos, puesto que en esta ocasión han pospuesto los intereses del vecindario á tíquis miquis políticos que oírtamente no venían muy á cuento en esta ocasión.

He aquí algunos párrafos de una carta que el Sr. Zuloaga ha dirigido á la prensa explicando su renuncia:

"No he pertenecido nunca al partido zorrillista, sino constantemente al federal, acudido por el ilustre republicano señor Pi y Margall y en cuanto á mi nombramiento para concejal del Ayuntamiento

de esta villa, del que no tenía noticia hasta mi llegada á Madrid, puedo decirle que no acepto por la razón que expongo en el oficio que á continuación copio, y que con esta fecha he dirigido al señor gobernador de la provincia:

"Excmo. Señor: Honrado por V. E. con el nombramiento de concejal de Madrid cuando me encontraba ausente de esta corte por motivos de salud, me veo obligado á declinar este cargo, moralmente incompatible, no siendo de elección popular, con mis compromisos y antecedentes políticos. Ruego á V. E. se sirva aceptar esta excusa, fundada en tan atendibles motivos, y considerarme eliminado del número de concejales de este Municipio.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de Agosto de 1889.—Hilarión de Zuloaga.—Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Agosto de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En estos últimos días los gamacistas han logrado el triunfo de hacer salir de su estudiada reserva al General Martínez Campos, tomando como pretexto los últimos decretos del Ministerio de la Guerra.

No bastándose el referido General para que el Presidente del Consejo de Ministros le escuchase, le escribió al Marqués de la Habana con el objeto de saber si podía contar con él en todo cuanto á los asuntos militares se refería, por más que no le ocultaba su deliberado propósito de hacer política activa en contra del jefe del partido liberal.

El Presidente del Senado, siempre deseoso de conciliar actitudes para estar de buenas con todos sus amigos, visitó ayer al señor Sagasta para poner en su conocimiento lo que ocurre, con el objeto de ver si es posible evitar un conflicto.

En el Salón de Conferencias del Congreso no se da importancia alguna á la actitud poco menos que belicosa del señor Martínez Campos, puesto que, impulsado por los gamacistas, lo que trata es de presidir un Gabinete que contrarreste la verdadera influencia que tiene en la mayoría del partido liberal el señor Sagasta.

Los amigos del Sr. Romero Robledo dicen que el único medio de poder tratarse algo que tienda á la unión con los fusionistas es el contar con los Sres. Martos y Cassola; pero que ninguno de ellos hará nada sin previa inteligencia con el Diputado por Antequera.

El Ministro de Marina participó anoche á la Reina Regente un despacho del Capitán General de San Fernando dando cuenta del feliz éxito de las maniobras hechas ayer por el submarino *Peral*.

La Reina escuchó con sumo agrado las explicaciones del Sr. Rodríguez Arias, y mostró gran satisfacción.

Es creencia general que tan pronto como se hagan las pruebas oficiales de la total navegación submarina con aplicación á la guerra, el Gobierno y la Reina se ocupen de recompensar al estudioso marino.

El Ministro de la Guerra ha salido de

San Sebastián, y llegará mañana á Madrid.

Trae instrucciones del Sr. Sagasta para sus compañeros, á cuyo efecto mañana por la noche se celebrará Consejo.

Ahora no debe pensarse en otra cosa hasta que el Presidente del Consejo, en visperas de la apertura de las Cortes, se ocupe de las cuestiones de alta política relacionada con las personalidades.

La actitud expectante de los partidos y lo poco que le gusta al Sr. Sagasta precipitar los acontecimientos, es motivo suficiente para creer que no ocurrirá nada extraordinario en la vida política, y que por tanto no habrá por ahora la crisis parcial anunciada.

Es cierto que las Cortes actuales tienen de vida legal hasta el mes de Abril próximo, pero el decreto de disolución, ó sea el de convocatoria, según todas las probabilidades no aparecerá en la *Gaceta* hasta fines del referido año 1890.

En cuanto á la campaña obstruccionista que anuncia el señor Romero, el señor Sagasta sabrá á qué atenerse, por hallarse resuelto á que se aprueben los presupuestos y el sufragio universal.

El correspondiente.

Gacetillas.

Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por injurias, contra Catalina Paez Rios. Actuarán como querellante el señor don Toribio Herrero, como defensor el señor don Antonio Quintana y como procuradores los señores don Manuel Enriquez y don José Villanueva.

Otro golpecito.—La estación definitiva de Sevilla, en la línea de dicha capital á Jerez y Cádiz, tiene ya aprobado su proyecto, según una carta del señor Ramos Calderón; y respecto á la línea de Córdoba á Sevilla, se ha devuelto á la división de ferro-carriles para que informe acerca de varios puntos, según ha pedido la Junta consultiva de caminos, canales y puertos. Bueno será que estos proyectos se lleven á la práctica en breve tiempo. Pero y la estación de Cercadilla en Córdoba, en el ferro-carril de la línea de los andaluces, se dejará parala kalendas griegas? Porque la verdad es que si el señor Ministro de Fomento llegara á conocer las excelentes condiciones de la que hoy existe, la tomaría como modelo para los apeaderos de la importancia de poblaciones de cuarenta á cincuenta vecinos, ó cosa por el estilo. Es mucha estación y mucha compañía la de los ferro-carriles andaluces.

El vigia.—Se recomiendan bozales—para evitar *pervertias*;—pero los murmuradores—mucho mas los necesitan.

Banda militar.—Esta noche á las nueve tocará en la calle-paseo del Gran Capitan los siguientes números, la notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña. 1.º Paso-doble, "El Fco Malagueño." 2.º "Borrey Morin." 3.º "La Estrella del Norte." 4.º "Walses "María." 5.º "Mercedes," polka mazurka. *Galbis*.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 43 pesetas.—Puente, 487 y 14 céntimos.—

Pretorio, 427'99.—San Sebastián, 406'04.—Victoria, 363'44.—Matadero, 671'66.—De las 2399 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 953'97.—A la provincia y municipio 953'97.—Adicionadas 491'33.

Aleuya.—Por la Dirección del Tesoro se han expedido las órdenes correspondientes para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, y el jueves y viernes se abonará la consignación por material. Si como es de creer, por la Intervención de la Delegación de Hacienda en esta provincia se nos pasa nota de los días que deben cobrar las diferentes clases en que se hallan divididos los pasivos, la daremos á conocer oportunamente.

¡Aprieta!—Agosto se está despidiendo dignamente para que su nombre y antiguo crédito no decaiga. De día hace un calor furioso, de noche sucede ahora lo propio, y entre la una y el otro seguimos en el periodo de la liquidación.

En la Corredera.—Son las seis de la mañana;—el lugar, la Corredera;—personajes, un *jumera*—y una mujer barbiana,—de las que dice la gente—que si él y ella se hablan...—el caso es que ellos entablan—el diálogo siguiente:—"Mira, chica, dice él,—que está ya medio borracho:—¿por qué miras al muchacho—de *ca* de don Rafael?—"¿Que yo lo miro? mentira;—no seas más infundioso,—y hoy estás muy jaquecoso,—y *ta* la gente nos mira."—"¿Gueno, pues seré prudente;—por ahora callaremos:—¿quieres que juntos tomemos—una copa de aguardiente?—"Si te ponés en razón...—yo no quiero despreciarte...—"¡Olé mi niña! (y aparte) —Se va á ganar un tostón."—"De lo blanco dos copitas,—y *tejerinos*... ¿comprendes?—"Pues veras, no me sorprende—que digas esas cosas,—porque de hablar tengo gana,—y me ha contado mi tío—que andas tú loco *perdo*...—"¿Por quién?—"Por la Robustiana."—"¿Que te calles!—"Pues no quiero;—es la verdad lo que digo."—"Tú no sabes que contigo soy yo siempre un caballero."—"¿Un caballero! de pega."—"No me *fartes*, no me *fartes*...—"Y lo diré en todas partes:—yo no soy una borrega."—"Pero en cambio eres...—"Sudores—me dán con insultos tales."—"Pero, tonta, ¿tú qué vales?—¿no te hago yo mil favores?—"Tú, *so* vago, *so* pillo,—que te gastas en beber—lo que esta pobre mujer—se saca de su bolsillo...—"Cállate, y no pongas fin á mi prudencia."—"Insolente."—"Otras copas de aguardiente:—(va á haber la de San Quintín)."—"Anda, borracho."—"Chiquilla...—"Bofetón descomunado,—y á poco un municipal—que lo lleva á la *Higuera*."—"En invierno y en verano—verá este cuadro cualquiera,—si acude á la Corredera—por las mañanas temprano.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la derecha se llama á Juan Fernández González, de 16 años de edad, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por lesiones.

Regreso.—El día 22 del actual desembarcó en el puerto de Barcelona la distinguida señora doña Juana Espinosa de los Monteros, viuda de nuestro infortunado amigo el señor don Antonio Gimenez Morales, médico de la Beneficencia provincial de Córdoba, é interventor de la Aduana de Ilo Ilo (Filipinas) en donde falleció víctima de sus sentimientos humanitarios. En la capital de Cataluña esperaban á dicha señora su hermano don

Gabriel y su hermano político don Enrique, á quienes sorprendió no solo el profundo abatimiento de que se halla poseída la infeliz viuda, sino tambien su aspecto físico, que dista mucho de la que en la lozanía de la juventud y rebosando vida y alegría, se separaba de nosotros el mes de Enero último para compartir con su esposo la suerte ó la desgracia que les estuviera deparada en aquel lejano archipiélago. La joven viuda del señor Gimenez Morales, vuelve á la península después de un largo viaje en el mismo vapor que hace pocos meses condujera al feliz matrimonio á Filipinas, ya sin marido, y lo que es más sensible, con señales evidentes de que su salud se halla gravemente resentida por los pesares y sufrimientos que traen consigo desgracias como la que hoy experimenta. Desde Barcelona, y acompañada de su hermano don Gabriel, ha partido para Madrid, hasta conseguir algún restablecimiento en su quebrantada salud.

Nombramiento.—El joven letrado señor don Miguel Martínez Córdoba, que dijimos obtuvo plaza en las últimas oposiciones para Ultramar, ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de las Islas Marianas, interin llega el turno para ejercer algun juzgado de Cuba ó Puerto Rico.

Defuncion.—A los 5 años de edad y cuando gozaba de la posible dicha en la tierra, siendo el encanto de sus desconsolados padre y hermanos, ayer, tras brevísima enfermedad, subió al cielo la preciosa niña María de los Dolores Encarnación Flores y Gonzalez, hija de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Manuel Flores, al que con esta nueva y sensible pérdida, se aumenta la serie de desgracias que en el trascurso de un corto número de años viene experimentado. Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el Oficio de Angeles, á cuyo acto no se invita particularmente. Acompañamos al señor Flores en la justa aflicción que le produce esta nueva desgracia.

Subasta.—El día 10 de Septiembre se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la Administración subalterna de Baens, por cuarta vez, el arrendamiento de ocho huertas de aquel término, procedentes de la testamentaria del señor conde de Altamira.

Efemérides.—Hoy.—1604.—Paces entre Felipe III de España y Jacobo de Inglaterra.—1734.—Los españoles hacen una tentativa en Sicilia.—1799.—Muere prisionero de Napoleón I el martir Pío VI.

Memoria administrativa.—Acompañada de atento B. L. M., hemos recibido un ejemplar de la Memoria redactada conforme á lo dispuesto en el artículo 26 de la ley provincial por el digno Gobernador civil de esta provincia, señor don José de Heredia y Rodrigo Vallabriga, abogado del ilustre Colegio de Madrid y ex-oficial de la clase de primeros del Consejo de Estado. La Memoria de que hacemos mérito, que es una reseña minuciosa de los trabajos realizados durante el año económico de 1888-89, en cada uno de los diferentes ramos que dependen de la primera autoridad de la provincia, del estado de la misma y de los medios que pueden contribuir á colocarla á la altura que por su situación geográfica y topográfica le corresponde, comprende los asuntos relacionados con la Secretaría del Gobierno

civil en lo concerniente a Elecciones, Administración local, Ayuntamientos, Compañías provinciales y municipales, Propios, Patentes de invención, Deslindes, y Prensa, seguido de una relación de los periódicos que se publican en la provincia de Córdoba. El negociado segundo se ocupa de los Presupuestos municipales, Arbitrios extraordinarios, Cuentas municipales, Beneficencia y Sanidad, Correos y Telégrafos y otros asuntos indeterminados. El negociado tercero recopila los asuntos relacionados con el Orden público, los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad, siguiendo el estado numérico de los servicios prestados por ambos cuerpos durante el año económico referido, la Conducción de presos, Quintas, Sociedades constituidas legalmente, Licencias de caza, pesca y armas, Carruages y Caballerías, licencias concedidas para corridas de toros y lo concerniente a Cárceles. A continuación publica el estado de servicios que durante el expresado periodo han prestado las tres compañías de infantería y un escuadrón de la Guardia civil, asignada a esta provincia, con expresión de la captura de varios criminales, y otros servicios relacionados con la extinción de partidas de importancia. También se ocupa de la forma en que hoy se presta el servicio de Correos y Telégrafos; y pasando luego a los asuntos referentes a la Excm. Diputación provincial, se detiene en los ramos relacionados con la Beneficencia y Contingente provincial. En la Sección de Fomento, tratada por el señor Heredia con bastante detención, detalla con precisión los expedientes tramitados en lo que se refiere a Minas, Montes, Aguas, Obras públicas, Ferro carriles, Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción pública, Contabilidad, Personal, Registros y Servicios periódicos, terminando este ramo de la administración pública proponiendo los medios que considera mas apropiados para mejorar el servicio de los ramos de Fomento en provecho de la riqueza pública, de la agricultura, de la industria y el comercio. También es objeto de la Memoria a que nos venimos refiriendo, en tanto se relaciona con la Instrucción pública, la Agricultura, Industria y Comercio, el servicio Agronómico, lo que se refiere la Comisión de defensa contra la filoxera, los Positos establecidos en los pueblos de la provincia, el censo de población y lo que resulta de los trabajos realizados por la Junta provincial de Beneficencia. El autor de la Memoria, haciendo recopilación de cuanto en ella se encierra, termina su concienzudo trabajo manifestando que la prensa periódica ha coadyuvado a la Administración llenando su misión sobre cuanto puede interesar al bien público, habiéndose complacido en atender sus indicaciones, que por nuestra parte le agradecemos mucho. Por último, y por lo que pueda importar a los intereses de esta provincia, transcribimos a continuación el siguiente párrafo que trata de varios asuntos de bastante trascendencia. "Infiérese, en suma, de todo lo expuesto, que si bien, efecto de la crisis general que se está atravesando, del bajo precio de los aceites, riqueza principalísima de esta región, y de las grandes cargas que pesan sobre los pueblos, el estado de la provincia no es todo lo próspero que sería de desear, no es, sin embargo, tan precario como el de otras, como lo demuestran entre otros datos su escasa emigración y el aumento de recaudación de sus contribuciones durante el año último. Y es seguro, que facilitando con la supresión de un expediente inútil, costoso y lleno de dificultades oficiosas el planteamiento de nuevas industrias, a que tanto se presta esta provincia; permitiendo tal vez, con las limitaciones y condiciones convenientes, el libre cultivo del tabaco, en terrenos hoy improductivos y en sustitución de las plantaciones de vid, hoy atacadas por la filoxera en importantes términos de esta provincia; llevadas a cabo las mejoras proyectadas en esta capital, y reconcentrados en la misma los elementos militares a que está llamada por su posición estratégica; es seguro, por lo que con todo eso unido a sus seis líneas férreas, y otra importantísima en construcción, con sus buenas carreteras, sus bien montadas industrias, sus fércas campos y agradable clima, había de ser esta provincia una de las mas preciadas de España." Si lo manifestado por el señor Heredia Rodrigo en su bien escrita y detallada memoria tuviera en los elevados centros a que se dirige, y en su provincia podrían darse por gubernador digno que vela por sus mas intereses, que son los de la administración pública.

Observación.—Por parte de los

jefes de familia hemos oido quejas fundadas respecto a lo que de ellos se exige en el nuevo servicio doméstico, y que será causa, de que los buenos propósitos del Municipio no den el apetecido resultado. Creemos que todo se salvaría haciendo a domicilio el requerimiento a los amos, y la filiación y expendición de hojas a los criados. Así se forman los padrones, y así se cobran las cédulas personales y todas las contribuciones directas. De esta modo se haría mas soportable este servicio, y ofrecería resultados mas completos y verídicos. Recordamos de nuevo que si no hubiese novedad, el sábado termina el plazo.

Programa.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia el programa de la Exposición de industrias rurales, que tendrá lugar el mes de Abril próximo venidero.

Llegada.—Anteanoche llegó a esta capital, acompañada de sus hijos, la distinguida señora Marquesa de Busianos, que ha pasado una temporada en la vecina capital de Málaga.

Por equidad.—La mayoría de los alumnos a quienes falta una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato, los de Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, en la creencia de que el señor conde de Xiquena concedería igual gracia a la que desde hace años viene otorgándose por el ministerio de Fomento, han hecho estudios durante todo el corriente curso para poder sufrir exámen en el próximo mes de Octubre, y como nada se ha dispuesto todavía acerca de las instancias que han dirigido a la Dirección general de Instrucción pública, solicitando dicha gracia, y circulando noticias nada favorables a sus pretensiones, resultan sus trabajos poco menos que inútiles y lamentan los graves perjuicios que se les irrogan. Optamos porque se acceda a la pretensión.

Espanoles.—Entre los que se han hospedado recientemente en el Grand Hotel de Paris, se halla el joven Conde de Villaverde de la Alta, señor don Federico Martel y Bernuy, hijo de nuestro muy querido amigo el señor Conde viudo del mismo título. Se propone visitar las instalaciones que tiene con los productos de sus fincas en las Exposiciones de Paris y Londres.

Sellos.—Hemos oido algunas quejas respecto al engomado de los de comunicaciones, y conviene evitarlas, en bien del servicio y de los empleados en el ramo de Correos.

Telegramas.—En Madrid, Estación central de telégrafos, se hallan detenidos, por no haber podido ser entregados a su destinatario, dos telegramas expedidos en Córdoba el día 26, a don Ernesto Romá, Madrid, Arenal 15, principal.

Viaje.—Ha pasado estos días por Córdoba en el express, con dirección a Málaga, el exministro señor don José Carvajal.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la digna esposa de nuestro apreciable amigo señor don Rafael Vazquez Sanz. Felicitamos a los señores padres.

Ilustre purpurado.—Es ya un hecho la renuncia del Cardenal Fray Zeferino González del Arzobispado de Sevilla, sobre la que leemos lo siguiente en un colega de la capital de aquella archidiócesis: "Por noticias y telegramas recibidos de la corte, que han hecho ya públicos algunos periódicos, hemos sabido que el Emmo. y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Zeferino González, ha presentado la dimisión de su importante y elevadísimo cargo en este arzobispado y que le ha sido admitida por el Gobierno. Tiempo há que el ilustre purpurado venía manifestando a aquellas personas de su mas afecto, deseos vehementes de renunciar a la alta misión que le estaba confiada, porque sus continuos padecimientos no le permitían, en conciencia, soportar el peso que impone la gobernación de un arzobispado como el nuestro: achaques, pues, de salud que todos los sevillanos conocemos y que fueron también motivo de su renuncia a la Silla primada de Toledo, prefiriendo la de Sevilla por su benigno clima y por su saludable situación, que le producían algún alivio a sus dolencias, ha sido solo la causa."

El tiempo.—El pronóstico del Zaragoza, para los presentes días, es el siguiente: "Las tempestades que amenazan por efecto del calor, disipan el viento O. en muchas partes, en otras muy variable, con atmósfera propensa a lluvias, que se verificarán los tres últimos días de la fase."

Nombramiento.—Lo ha obtenido de jefe del gabinete militar del Ministerio de la Guerra nuestro ilustrado paisa-

no el general de brigada señor don Adolfo Gimenez Castellans.

Exposición.—El Colegio de Abogados acordó en la junta general que anunciarnos, dirigir una exposición al señor Ministro de Gracia y Justicia acerca de la supresión de uno de las dos secciones de la Audiencia de Córdoba, de cuya supresión nos hemos ocupado varias veces. Veremos lo que resulta de todo esto.

Propagandistas.—Los de la emigración a Buenos Aires nos dan punto de reposo. Por varios medios se proponen crear ilusiones que suelen convertirse en amargos desengaños. Dichas agencias deben ser vigiladas muy de cerca, y así creemos se hará, reduciéndonos por hoy a dar el alerta a los incautos para que no se dejen sorprender.

Cuenta.—De la de los cuatro establecimientos de Beneficencia de esta provincia, aparecen por ingresos 30.303 pesetas y 22 céntimos, é igual suma por lo pagado durante el mes de Marzo último.

Noticias menudas.—La guardia municipal pasó ayer los partes siguientes.—Detención de dos jóvenes, varones por supuesto, que con la mayor frescura practicaban ejercicios gimnásticos en el Guadalquivir.—Denuncia de un montón de escombros, resto de una obra practicada en la calle de las Ollerías.—Diez y seis panes faltos de peso recogidos por la comisión de Abastos a tres panaderos.—Auxilio prestado a la rouda volante de consumos que en el Campo de la Verdad sorprendió un *matute*, siendo el cuerpo del delito una corambre repleta de aceite, que quedó en depósito.

Pensamiento.—La inconstancia nos afiije sin ver que las opiniones, los sentimientos y aun el carácter se suelen cambiar con tanta frecuencia como las estaciones.

Seccion minera.—Se han solicitado 88 pertenencias de la mina de hierro "La Huerta", situada en la dehesa Vieja, término de Torrecampo.

Cantar.—¿Ves el ave á quien robaron—su nido, triste sufrir?—pues lo mismo me pasará—si te apartaran de mi.

Incendio.—A las diez de la mañana del día 26 del actual se declaró un incendio en el pajar de la casa número 7 calle Pozuelo de la villa de Fuente Obajuna, quemándose toda la paja y los aperos de labranza que se encerraban en aquel lugar. Las autoridades dictaron oportunas órdenes, que fueron secundadas con eficacia por sus agentes y la Guardia civil, evitando de este modo que el fuego se propagara a las fincas inmediatas. Las pérdidas que ha ocasionado el incendio, que se cree haya sido casual, se calculan en 2.500 pesetas próximamente.

Fondos municipales. La cuenta de los de Villafranca, respectiva al primer trimestre del anterior ejercicio, contiene por ingresos 18.990 pesetas y 50 céntimos, y por pagos 17.164 y 64.

Descarrilamiento.—El tren especial de mercancias de la línea de Belmez, descarriló anteayer a las dos de la tarde, en el kilómetro número 11, a consecuencia de la rotura de la mangueta de un vagón. Dos horas despues quedó la vía expedita, sin otras consecuencias.

Sustracción.—Dos potras han sido sustraídas hace pocas noches de la finca llamada "Cádiz", del término de Posadas.

Contribución.—Del 30 al 31 se cobrará la industrial en Pozoblanco, Añora, Conquista, Guijo y Torrecampo.

Causa.—Se ha instruido una en Pozoblanco por sustracción de una yegua la noche del 16 al 17 del corriente, de la propiedad de Fernando Huertas Quirós, de una cerca pago de los Llanos, de aquel término.

Que sean atendidas.—Elevada ya por la Audiencia de lo criminal de Montilla la correspondiente exposición pidiendo el indulto de los penados en la causa de los sucesos de 1873, parece que se redacta otra por los vecinos de aquella localidad, adhiriéndose a lo pedido por el Tribunal sentenciador. Celebraremos que sus gestiones obtengan buen resultado.

Poseción.—La ha temado del cargo de Recaudador del partido y zona de La Rambla don Angel Blanco y Cabelló.

¿Qué tipo!—En Granada ha sido preso el famoso criminal conocido por *Arquilla ó Cascajero*, presunto autor de once asesinatos, y que ha pasado en presidio la mayor parte de su vida. Su objeto no era robar, sino mantener su nombre de *bravo*.

Tenor.—El eminente Gayarre ha llegado a Pamplona de paso para el Roncal, donde parece descansará de sus fatigas y de sus triunfos.

Desalquilladas.—Abundan en Málaga las casas en tal estado. Un propietario tiene mas de ciento sin alquilar. Esto prueba que disminuye mucho el vecindario de la capital vecina.

Temporada.—Para pasar una en Sevilla, ha salido de Córdoba nuestro estimado amigo señor don Diego de la Bastida, con su señor padre, su distinguida esposa y bella hermana política doña Purificación.

General.—Parece que el señor Rodríguez Arias, Capitán general de este distrito, ha manifestado a sus amigos su propósito de no admitir el puesto de jefe del distrito militar de Castilla la Nueva, en caso de que fuera nombrado para él.

La velocidad de las palomas.—Es increíble la rapidéz con que vuelan estos alados mensajeros. Calcúlase la ordinaria en 80 kilómetros por hora ó sea 1.333 metros por minuto, ó 22 metros por segundo; pero estas aves pueden doblar su velocidad, según lo prueba un ejemplo reciente: cuatro palomas mensajeras pertenecientes al conde Karoly han ido a Paris á Buda Pesth (1.293 kilómetros) en 7 horas. Es decir, que han recorrido 184 kilómetros por hora, 3'06 por minuto ó 51 metros por segundo.

En una tertulia.—Vamos á ver, Pepito, ¿cuántos años me echa usted?—Ninguno señora ¿por ventura quiere usted mas de los que tiene?

CHARADA.

Primera segunda tres no gusta de la primera, y eso que admira, constante, la madre naturaleza.

Solución a la charada anterior
RE-ME-DIOS.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales, son *Las Pildoras Restauradoras Formiguera*.

El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp, y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta y los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 22 al 29 de Julio último, en las obras de blanqueo, pintura y albañilería, en estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la Dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

| | Pts. | Cts. |
|--|------------|-----------|
| Jornales. | | |
| Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. | 99 | 75 |
| Materiales. | | |
| A Rafael Martinez Guijo, su cuenta de carpintería. | 43 | 02 |
| A Pedro Romero su cuenta de herrería. | 7 | 25 |
| A don Emilio Carreño, por 175 kilos cal para blanquear. | 8 | 75 |
| A don Antonio Gimenez Barea, por cal y ccre. | 10 | 50 |
| A don Antonio Leon, por 18 fanegas de yeso. | 27 | |
| A don Manuel Casana, su cuenta de materiales. | 76 | 75 |
| A don Antonio Velasco, su cuenta de la obra de pintura. | 381 | 50 |
| Por el alquiler de 6 tablonés durante cuatro dias. | 1 | |
| Por el papel sellado y un sello para el libramiento. | 25 | |
| Total. | 655 | 77 |

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 21 de Agosto de 1889.—J. R. Sanchez.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

Debiendo proveerse en pública licitación el suministro de varios artículos de rancho a la tropa de citado Regimiento, bien sea parcial ó en totalidad de aquellos que lo constituyen, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la misma, presenten proposiciones el día 30 del corriente mes, en el cuartel de Caballería denominado Alfonso XII, á las nueve de su

mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que deberán someter sus proposiciones.

Córdoba 26 de Agosto de 1889.—El Comandante Jefe del Detall, *Galo Colla*.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

| | |
|--|---------|
| Altura barométrica en milímetros. | 753'3 |
| Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. | 29'3 |
| Dirección del viento. | E.N.E. |
| Estado del cielo. | Despjd. |
| Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. | 36'4 |
| Id. mínima, id. id. | 18'6 |
| Agua de lluvia, en milímetros. | 0'0 |

Córdoba 28 de Agosto de 1889.—El Director, *M. Sidro*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La degollación de San Juan Bautista.—Mañana, Santa Rosa de Lima, virgen.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Agustín, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

Pasado mañana á las nueve se celebrará en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, una solemne función á el Salvador, con acompañamiento de una escogida orquesta, costeada por unos devotos.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el Domingo próximo, como primero de mes. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las seis y mediasse manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Santos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

LA NIÑA
Maria de los Dolores Encarnación Flores Y GONZALEZ
ha subido al cielo.

Su padre Don Manuel Flores, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA
D.^a Maria Josefa Cuenca é Hidalgo
ha fallecido.

Su viudo Don José Gonzalez de la Cruz, sus hijos, sobrinos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."
Madrid 28 (5'30 tarde.)

Está decidido que en los primeros dias de Octubre se verifique el regreso de la corte á Madrid.

Se ha firmado el reglamento para la Exposición de Bellas Artes que tendrá lugar en esta capital.

Han ocurrido grandes inundaciones en el territorio de la República Mejicana.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Cádiz

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago.

SALUD PARA TODOS. PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA. Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la FONDA PENINSULAR establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA. PARTIDO DE LA RAMBLA. CÓRDOBA. SALINO SULFUROSAS-AZÓADAS DE 18° CENTIGRADO

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. RESTAURADOR PROGRESIVO é INFALIBLE; devuelve al cabello cano su primitivo color, íprobad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

SALES MARINAS. Nada más barato ni más cómodo que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias).

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se arrienda el cortijo llamado Redondo Alto, situado en el término municipal de Guadalcazar, y á dos leguas de esta capital, compuesto de novecientas doce fanegas de tierra en totalidad, que se labran al tercio, con buenas casas y oficinas de teja, todas al pié de hato, y una magnífica fuente abrevadero de reciente construcción, donde beben sesenta reses á un tiempo.